



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

13 FEBRERO

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD
"EMRE"

Víctor René Aguilar Balsells

Gerente General



CONTENIDO

1)	Certificación del acuerdo municipal de aprobación	2
2)	Introducción	3
3)	Base Legal	4
4)	Presentación	4
5)	Marco Estratéfico	5
	4.1. Situación del Municipio	5
	4.2. Situación Institucional	5
	a. Visión	6
	b. Misión.....	6
	c. Objetivos Estretégicos.....	6
	d. Objetivos Operativos	7
6)	Plan Operativo	8

1) Certificación del acuerdo municipal de aprobación



EMRE

EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD

Edificio EMRE Boulevard El Rosario, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, El Quiché, Guatemala C. A.

Telefax: 77557636 – 77557916 – 52056227

Sitio web: www.emreixcan.net; e-mail: emreixcan@yahoo.es

EL INFRASCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD, -EMRE- UBICADA EN LA POBLACIÓN DE PLAYA GRANDE, IXCÁN, DEPARTAMENTO DE QUICHE, C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA, AUTORIZADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NUMERO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (16869-2017), EN LA QUE EN EL FOLIO CIENTO DIECIOCHO, SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE.

Acta Número Doce Guion Dos Mil Diecinueve (12-2019). En la población de Playa Grande, cabecera Municipal de Ixcán, del Departamento de El Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve reunidos en el salón de sesiones de EMRE para llevar a cabo la reunión Ordinaria, los señores, Antonio Ramos Caal, Presidente de la Junta de Administración, Vilma América Rodríguez Coro, Daniel Orlando Reyes Ruiz, Cecilio Ramos Cerezo, Obispo Herrera Ixchop, Jesús Ajtun Calel, Sergio Ricardo Gomes Torres, Arturo López Lucas, Marcos Teletor Teletor, Antonio Elías Calel, miembros de la Junta de Administración de EMRE y Víctor Rene Aguilar Balsells, Gerente General quien que **CERTIFICA:** para dejar constancia de lo siguiente. **CUARTO:** El Gerente General, procede a la Presentación del **Plan Operativo Anual para el año fiscal 2020**, en cumplimiento al marco normativo vigente que rige a la Empresa Municipal Rural de Electricidad el cuál es el siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto 12-2002, Código Municipal; Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento; Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; y otras leyes relacionadas con la función rectora del mismo, la que es interpretado, analizado y aprobada por unanimidad. Se ordena compulsar copia certificada de la siguiente aprobación a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas, Congreso de la Republica, Secretaria Municipal de Planificación, para a su conocimiento. Se transcribe para su conocimiento y efectos de Ley, aparecen las firmas ilegibles, de los que tuvieron a bien su aprobación.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN PLAYA GRANDE, CABECERA MUNICIPAL DE IXCÁN, DEL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ing. Víctor René Aguilar Balsells
Gerente General



2) Introducción

El plan Operativo anual de la empresa municipal Rural de Electricidad del municipio de Ixcán del departamento del Quiché, es el instrumento articulador entre el marco legal y los herramientas de planificación.

El POA permite la creación e implementación de un programa de seguimiento control y evaluación de lo planificado para medir los resultados que se esperan de cada una de las intervenciones, y que estas se encuentran totalmente ligadas con la capacidad presupuestaria de la empresa. Alcanzar los resultados que se persiguen con este plan requiere la participación coordinada de los distintos departamentos de la empresa, de forma que se eleven las probabilidades de mejorar la convivencia social en el municipio.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

Este documento esta integrado por el Marco Institucional el cual esta constituido por la misión, visión, le sigue en el orden la matriz del Plan Operativo anual 2020, seguidamente la Matriz de Disponibilidad Presupuestaria proyectada y finalmente la Matriz de Planificación Operativa o Matriz del POA 2020 y finalmente la Estructura Presupuestaria.

Es importante señalar, que de conformidad con las directrices brindadas se incluye dentro de la matriz las fuentes de financiamiento desagregadas con las cuales se financiaran los planes, programas y proyectos.

3) Base Legal

El presente Plan Operativo Anual 2020 de LA EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD fue formulado por el Departamento Administrativo, en base al Plan Estratégico de EMRE 2015-2020 con el propósito de orientar las actividades de la Empresa durante el año 2020 y operativizar las funciones enmarcadas en el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 La Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-2006, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No 101-97, Para poderlo ejecutar, será necesario coordinar las actividades de trabajo establecidas en su Reglamento Interno y hacer efectiva la participación de cada uno de los miembros de la Junta de Administración y del personal de la EMRE.

4) Presentación

El 30 de noviembre de 2018, La Empresa Municipal Rural de Electricidad “EMRE”, cumple 21 años de haber iniciado sus actividades, cuando fue creada según Acuerdo Municipal Número Ciento Veintidós Guión Noventa y Ocho (122-98), en cumplimiento a lo requerido por el Gobierno Central, luego de haber proporcionado su apoyo al municipio de Playa Grande, Ixcán, del departamento de El Quiché.

5) Marco Estratéfico

4.1. Situación del Municipio

La Cabecera Municipal del municipio de Ixcán forma parte del departamento de Quiché, localizado este a una Latitud $15^{\circ}58'56''$ y Longitud $90^{\circ}46'53''$ y a una altura de 280 metros sobre el nivel del mar, en la parte Nor-Occidental de la cabecera departamental y al Norte de la ciudad de Guatemala y una extensión territorial de 1575 km², que representa el 18.31% de la extensión departamental (8,600 km²).

El municipio de Ixcán, sus límites son: Por el Norte con la frontera con México, al Este con los municipios de Cobán y Chisec, del departamento de Alta Verapaz, por el Oeste con el municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango y por el Sur con los municipios de Chajul y San Miguel Uspantán del departamento de Quiché.

La distancia de la Ciudad capital de Guatemala a la cabecera del municipio de Ixcán, es de 374 Km., de los cuales 368 Km. son asfaltados y 6 Km. de terracería transitables todo el tiempo.

4.2. Situación Institucional

Actualmente EMRE cuenta con 5498 usuarios, beneficiando con ello a un promedio 32,998 habitantes, distribuidos dentro de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5 y las colonias de la cabecera municipal, asimismo, a las aldeas de San Pablo, Lorena, San Francisco, Barrio Playa Grande, Las Vegas del Chixoy, Santa Catarina El Rosario, Colonia El Esfuerzo

Zona 4, La Florida, La Reforma, San José la Veinte, Santa María Tzeja y Santa María Dolores del municipio de Ixcán departamento de El Quiché, y a las comunidades de San Francisco del Rió, San Luis Vista Hermosa, el Zapotal I, Santa Elena 20 de Octubre, Las Promesas, El Triunfo 9 Cerros, Santa Cruz El Nacimiento, Unión Buena Vista, Las Tortugas, San Jorge La Unión, Pie de Cerro, Tierra Blanca Salinas, Tierra Blanca Chixoy del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

a. Visión

Conquistar en el área rural el lugar de Empresa Eléctrica líder en su servicio, promoviendo el desarrollo del municipio, con servicios de excelencia y calidad para alcanzar ser el ejemplo de Empresa Rural a Nivel Nacional.

b. Misión

Orientar y promover el desarrollo energético rural integral del municipio y aldeas vecinas, con servicio de calidad y prestigio, buscando satisfacer las expectativas y necesidades de las familias, el comercio, artesanos y a los forjadores de las pequeñas y medianas empresas a nivel rural.

c. Objetivos Estretégicos

Promover el desarrollo energético del municipio de Ixcán, y comunidades vecinas del departamento de Alta Verapaz, a través de recursos propios y donaciones, para el mantenimiento,

mejoramiento, ampliación, introducción, regulación, y administración del servicio de energía eléctrica, domiciliar, comercial, industrial y alumbrado público con excelencia.

d. Objetivos Operativos

- i. Remodelación de estructuras en MT y remodelación de 570 metros de línea de MT y BT Zona 3, Ixcán, primer semestre 2020
- ii. Ampliación de 225 metros de red en BT lote 604 zona 2, primer semestre 2020
- iii. Ampliación de 450 metros de BT, Colonia Lindo, Zona 1, Ixcán, primer semestre 2020
- iv. Ampliación de 400 metros en BT en Colonia Virginia. Ixcán, segundo semestre 2020
- v. Proyecto de introducción de energía eléctrica a aldea Tierra Blanca Sebol, e Isla de las Tortugas 2.48 km en MT y 2.37 Km en BT. Abril 2020
- vi. Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Marta, Cobán, Alta Verapaz, 4.62 km en MT y 0.98 km en BT, NRECA- EMRE, agosto de 2020
- vii. Construcción de 65 metros lineales muro a Gravedad y perimetral EMRE, primer semestre 2020.
- viii. Pavimentación calle interna frente cancha polideportiva, enero 2020
- ix. Ampliación Interno para camiones EMRE, febrero 2020
- x. Bases para cisterna de agua taller EMRE, marzo 2020

6) Plan Operativo

Recursos Propios

Remodelación de estructuras en MT y remodelación de 570 metros de línea de MT y BT Zona 3, Ixcán	Q	137,696.74
Ampliación de 225 metros de red en BT lote 604 zona 2	Q	24,442.03
Ampliación de 450 metros de red en BT, Colonia Lindo, zona 1, Ixcán	Q	46,451.24
Ampliación de 400 metros en BT en Colonia Virginia, Ixcán	Q	48,496.38
Construcción de 65 metros lineales muro a Gravedad y Perimetral EMRE	Q	171,711.00
Pavimentación calle interna frente cancha polideportiva	Q	32,870.00
Ampliación Interna para camiones EMRE	Q	45,122.00
Bases para cisterna de agua taller EMRE	Q	5,706.00

Donaciones NRECA

Proyecto de introducción de energía eléctrica a aldea Tierra Blanca Sebol, e Isla de las Tortugas 2.48 km en MT y 2.37 Km en BT. NRECA – EMRE	Q	601,574.57
Proyecto de Introducción de energía eléctrica a aldea Santa Marta, Cobán, Alta Verapaz, 4.62 km en MT y 0.98 km en BT, NRECA- EMRE	Q	588,323.14

Total Inversión 2020 Q1,702,393.10